



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Secretaría de Ciencia y Técnica

SANTIAGO DEL ESTERO, 28 de agosto de 2024.

DISPOSICION SECyT N° 60/24

VISTO:

La Disposición CICyT-UNSE N° 54/24, referente a la Convocatoria para la presentación de Programas y Proyectos de Investigación CICyT-UNSE Año 2025, y

CONSIDERANDO:

Que la misma aprueba el llamado a la Convocatoria para presentación de Programas y Proyectos de Investigación CICyT – UNSE Año 2025, a partir del 01 de agosto al 30 de agosto del año 2024, hasta las 12:00 hs, en las respectivas Secretarías de Ciencia y Técnica de las Facultades.

Que existen pedidos de prórroga de los investigadores, a fin de concluir con las tareas de presentación de los Programas y Proyectos de Investigación CICyT-UNSE Año 2025.

Que se han recibido consultas al respecto ante las Secretarías de Ciencia y Técnica de las Facultades, siendo conveniente prorrogar el plazo de la convocatoria.

POR ELLO

LA SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESERO, AD REFERENDUM DEL CICYT-UNSE

DISPONE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR la Convocatoria para la presentación de Programas y Proyectos de Investigación CICyT – UNSE año 2025, hasta las 12:00 hs del día 10 de septiembre de 2024.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber. - Dese copia a las Secretarias de Ciencia y Técnica de las Facultades para su conocimiento y notificación.- Cumplido. - ARCHIVESE. - ///




Dra. Susana I. Herrera
Secretaría de Ciencia y Técnica
Universidad Nacional de Sgo. del Estero